VIII).- INDICE.

| CAPITULO I. |
|--|
| INTRODUCCION |
| Introducción1 |
| Citas bibliográficas5 |
| CAPITULO II |
| Biografía del R.P Zoilo Mariano Villalón A. S.J6 |
| citas bibliográficas9 |
| CAPITULO III |
| Estudios jurídicos, formación del R.P. Zoilo Mariano Villalón A. S.J |
| citas bibliográficas17 |
| CAPITULO IV |
| El Propósito de su obra18 |
| citas bibliográficas20 |
| CAPITULO V |
| LAS CUESTIONES DE CONCIENCIA DEL TRATADO |
| Explicación Preliminar21 |
| 1 DEL OBJETO DEL DOMINIO |
| A - DEL DOMINTO SOBRE LOS BIENES INTRINSECOS DEL HOMBRE |

| sobre otros hombres?22 |
|---|
| citas bibliograficas24 |
| 2 DE LOS SUJETOS DEL DOMINIO. |
| A DOMINIO DE LOS HIJOS DE FAMILIA |
| 1 N° 56. pag 46. La obligación del hijo menor de rest1tu1r 25 |
| B DOMINIO DE LOS MENORES DE EDAD |
| 1 No 75. Pag. 60. ¿Es obligatoria en conciencia la pena impuesta al guardador que no da cuenta verdadera, o que es convencido de grave culpa o de dolo? |
| C DOMINIO DE LAS MUJERES CASADAS |
| 1 No 88. Pag 70. Si puede el cónyuge quedarse con dineros de su marido |
| citas bibliográficas 30 |
| 3 DE LOS MODOS DE ADQUIRIR EL DOMINIO. |
| A DE LA HERENCIA. |
| 1 No 157. Pag. 118. Se examina si el derecho de sucesión es de orden Divino, natural o civil |
| 2 No 158 pag 122. Algunos casos particulares. |

| Incapacidades |
|--|
| 3 No 177 Pag. 135. El Derecho a testar |
| 4 No 179 Pag 138. Que valor tiene en conciencia un testamento que carece de las solemnidades legales |
| B DE LA PRESCRIPCION |
| 1 No 319. págs 227 y 228. Las razones para aceptar la prescripción adquisitiva aún en el fuero de la conciencia 39 |
| Citas bibliográficas 41 |
| 4 DE LOS CONTRATOS A DE LA CAPACIDAD DEL DEUDOR. |
| A DE LA CAPACIDAD DEL DEUDOR. |
| 1 No 422. Pag. 285. De la capacidad del deudor 42 |
| 2 No 423.Pag 286. Los contratos hechos con un menor adulto |
| 3 No 425.Pag.287. Mujeres casadas bajo sociedad conyugal y otros casos |
| B DEL CONSENTIMIENTO DE LAS PARTES. |
| 1 Nos 433. Págs. 291, 292 y 293. Puede haber obligación sin consentimiento verdadero |
| 2 No 441. Pag 296.Es menester que el consentimiento de una parte le sea intimado a la otra |

| 3 No 442.Pag.296. Se necesita que acepte el oferente dicho consentimiento |
|--|
| 4 No 443. Pag. 297. Es menester que la aceptación misma sea intimada al acreedor |
| 5 No 444. Pag. 299. El consentimiento presunto |
| 6 No 446. Pag 301. ¿Es necesario que el consentimiento sea plenamente deliberado? |
| 7 No 452. Pag 306. Si el error de Derecho vicia el consentimiento |
| 8 No 453. Pag 307. Efectos de la fuerza en los contratos gratuitos |
| 9 No 454. Págs. 307 y 308. ¿Y si el miedo es provocado por un tercero? |
| 10 No 456. Pag 309. El contrato es nulo si el miedo inductivo es en si leve, pero con relación al que lo padece es grave |
| 11 No 458. Págs. 310, 311 y 312. El dolo. las disposiciones legales dan en esta parte la norma a la conciencia |
| C DEL OBJETO DEL CONTRATO |
| 1 No 463. Pag 314. ¿qué ha de decirse en conciencia cuando la obligación recae sobre un objeto ilícito? 5 |

D.- DE LA CAUSA DEL CONTRATO

| 1 No 469. Págs. 318 y 319 ESE puede o se debe cumplir un contrato, que en si es lícito, pero que la intención de la otra parte se encamina a un fin ilícito? |
|---|
| 2 No 470. Pag 319. El error acerca de la causa. el error de derecho y el pago de lo no debido)60 |
| Citas bibliográficas62 |
| 5 DE LA NULIDAD Y RESCISIÓN |
| 1 No 480.Pags 323, 324 y 325. Si puede o no la ley anular los contratos y en que términos63 |
| 2 No 482. Pag 326. Cuando la nulidad se funda en una presunción de hecho, el acto es válido en conciencia, si el hecho no existe, más, si se funda en una prevención de peligro o presunción de derecho, no es válido en conciencia |
| 3 No 483. Pag.326 Cuando la ley anula el acto como perjudicial al orden público o contrario a las buenas costumbres, el acto es nulo en conciencia, sin necesidad de declaración judicial |
| 4 No 484. Pag. 327. Si la ley se funda directa e inmediatamente en el bien público para anular pura y simplemente un acto, este asimismo es inválido en conciencia |
| 5 No 490. Pagina 323. |

| citas bibliograficas |
|---|
| 6 DE LAS OBLIGACIONES QUE SUFREN MODIFICACION, O SEA, DE LOS CONTRATOS CALIFICADOS |
| A DE LAS OBLIGACIONES CIVILES Y DE LAS MERAMENTE NATURALES. |
| 1 No 498.Pags 343 y 344. DIFERENTES SENTIDOS DE LA PALABRA OBLIGACIONES NATURALES69 |
| B DE LAS OBLIGACIONES CONDICIONALES Y MODALES. |
| 1 No 506. Pag. 349 ¿ A qué es obligado en conciencia el que no cumple el modo? |
| C DE LAS OBLIGACIONES CON CLAUSULA PENAL |
| 1 No 524. Págs. 359, 360. A qué obliga en conciencia la cláusula penal |
| citas bibliograficas 75 |
| 7 DEL EFECTO, INTERPRETACION, Y PRUEBA DE LAS OBLIGACIONES. |
| A DEL EFECTO DE LAS OBLIGACIONES. |
| 1 No 539. págs 368, 369, 370 y 371. A QUE OBLIGA EN CONCIENCIA LA CULPA JURIDICA |
| 7 DE LOS MODOS DE EXTINGUIRSE LAS OBLIGACIONES. |
| A DE LA SOLUCION O PAGO |
| 1 No 583. Págs. 391 v 392. |

| El que hace cesion de bienes. ¿Puede retener algunos ocultamente? 7 | 7 |
|---|----|
| 2 No 587 Págs. 393 y 394. Si el deudor a sabiendas del mal estado de sus negocios paga a algunos de los acreedores con perjuicio de los otros. ¿a qué son obligados en conciencia estos y aquél? | 7 |
| B PERDIDA DE LA COSA DEBIDA | |
| 1 No 603. Págs. 403 a la 408. SI EL DEUDOR DE UN CUERPO CIERTO EN UN INCENDIO, NAUFRAGIO U OTRO SINIESTRO, NO PUEDE SALVARLO, SINO DEJANDO PERECER LO SUYO, ¿SERA OBLIGADO A DEJAR PERECER EL PROPIO? | 78 |
| citas bibliograficas | 80 |
| 8 DE LOS CONTRATOS EN PARTICULAR A DE LA COMPRAVENTA | |
| 1 No 632. Pag 421. VALE EN CONCIENCIA LA COMPRAVENTA CELEBRADA POR PERSONAS A QUIEN LA LEY DECLARA INHABILES PARA ESTE CONTRATO | 81 |
| 2 No 633. LA VENTA HECHA SIN ESCRITURA PUBLICA CUANDO DEBERIA HABERSE HECHO DE ESA MANERA, OBLIGA EN CONCIENCIA | 81 |
| 3 No 632 Pag 422. OBLIGACION EN CONCIENCIA DEL SANEAMIENTO DE LA EVICCION | 81 |
| 4 No 636. Pags 422 a 424. LOS VICIOS REDHIBITORIOS | 82 |

| 5 No 637. Y SI SE TRATA DE VICIOS NO REDHIBITORIOS? DEBE EL VENDEDOR HACERLOS NOTAR AL COMPRADOR? | 82 |
|--|----|
| 6 No 641. Págs. 427 y 428. ESPECIAL ATENCION DEL JUSTO PRECIO EN EL ORDEN DE LA CONCIENCIA | 84 |
| 7 No 642. Pag 428 DE CUANTAS MANERAS PUEDE SER EL PRECIO | 84 |
| 8 No 648. Pag. 431. SI PUEDE EL VENDEDOR EXCEDER EL PRECIO VULGAR EN RAZON DEL LUCRO CESANTE O DAÑO EMERGENTE QUE LE HA DE CAUSAR LA PRIVACION DE LA COSA QUE VENDE O DEL ESPECIAL AFECTO QUE LE TIENE | 85 |
| 9 No 651. Pag. 433. SI EL VENDEDOR SE VE COMPELIDO POR UNA GRAVE NECESIDAD A TENER QUE VENDER, ¿ES DE JUSTICIA QUE SE LE PAGUE UN PRECIO INFERIOR? | 86 |
| 10 No 654. Pag. 434. SERIA PERMITIDO AL VENDEDOR CUYOS BIENES SE SUBASTAN PARA PAGAR A SUS ACREEDORES, ENVIAR AMIGOS PARA QUE LOS LICITEN A SU NOMBRE | 86 |
| 11 No 656. Pag. 435. ES LICITO VENDER O COMPRAR AL PRECIO CORRIENTE ESPECIES QUE PRIVADAMENTE SE SABE HAN DE BAJAR O SUBIR DE PRECIO | 87 |
| 12 No 657. Pag 436. APLICACION DE LA MISMA CUESTION ANTERIOR A UN MAGISTRADO O A UN OFICIAL PUBLICO | 88 |
| 13 No 660. Pag. 438. A QUE PRECIO PUEDEN COMPRARSE LOS CREDITOS | 89 |
| 14 No 662. Pag 440. EL MONOPOLIO | 89 |
| 15 No 663. Pag.440. | |

| ¿COMETE INJUSTICIA EL QUE MONOPOLIZA UN ARTICULO DE PRIMERA NECESIDAD O DE NECESARIO CONSUMO PARA VENDERLO DESPUES AL MEJOR PRECIO POSIBLE |
|--|
| 16 No 665. Pag. 441. SI LOS VENDEDORES DE UNA ESPECIE SE PONEN ENTRE SI DE ACUERDO PARA VENDER A UN PRECIO SUBIDO. ¿SE HACEN REOS DE INJUSTICIA? |
| 17 No 667. Pag. 442. UNA VEZ CORRIENTE EL PRECIO INJUSTO CREADO POR EL MONOPOLISTA, PODRAN OTROS MERCADERES VENDER AL MISMO PRECIO? |
| 18 No 668. Pag 443. SI EN LA VENTA HA HABIDO LESION, PERO NO ENORME. ¿INDUCE ESTO A ALGUNA OBLIGACION? |
| 19 No 672. Pag. 446. SI LA RETROVENTA ES LICITA EN CONCIENCIA |
| 20 No 675. Págs. 449 y 450. SI ES LICITO ESTIPULAR LA RETROVENTA EN FAVOR DEL COMPRADOR |
| 21 No 677.Pag. 450 y 451. ¿ES LICITA LA RETROVENTA LLAMADA MOHATRA? 95 |
| B DEL CAMBIO |
| 1 No 697. Págs. 465, 466, 467 y 468. CUESTIONES DE CONCIENCIA SOBRE EL CONTRATO DE CAMBIO |
| Citas biobliográficas 97 |
| |

C.- DEL ARRENDAMIENTO

| 1 No 744. Pag 486. CUESTIONES DE CONCIENCIA SOBRE EL ÀRRENDAMIENTO | 98 |
|--|-----|
| 2 No 745. Pag. 487. EL QUE POR NOTICIA PRIVADA SABE QUE PRONTO HA DE DISMINUIR CONSIDERABLEMENTE EL PRECIO DEL ARRIENDO,; PODRA ARRENDAR POR LA RENTA CORRIENTE? | 98 |
| 3 No 746. Págs. 487 y 488. ¿SE DEBE EN CONCIENCIA LA RENTA DE ARRENDAMIENTO CUANDO POR CASOS FORTUITOS EXTRAORDINARIOS SE HA DESTRUIDO O DETERIORADO LA COSECHA | 99 |
| 4 No 747. Págs. 488 y 489. SI EL ARRENDATARIO DESTINA LA COSA ARRENDADA A USOS INMORALES ¿ESTARA EL ARRENDADOR OBLIGADO À HACER CESAR EL ARRIENDO? | 100 |
| 5 No 749.Pag 489. ¿ES LICITO A UN MENDIGO DAR EN ARRIENDO SU DERECHO A MENDIGAR? | 101 |
| C CONTRATO DE SOCIEDAD. | |
| 1 No 787. Pag 517 CUESTIONES DE CONCIENCIA EN MATERIA DE SOCIEDAD | 101 |
| 2 No 788. Pag 518. COMO SE HA DE REGULAR EN CONCIENCIA LA DIVISION DE GANANCIAS Y PERDIDAS EN EL NEGOCIO SOCIAL | 101 |
| 3 No 789. Pag.518. QUE PARTE SE HA DE ASIGNAR AL SOCIO QUE SOLO PONE SU INDUSTRIA, SERVICIO O TRABAJO | 102 |
| 4 No 790. Pag. 520. ¿ES LICITO EL PACTO DE RESTITUIR PRIMERO AL SOCIO CAPITALISTA SU APORTE, DE LOS FRUTOS QUE VAYA PRODUCIENDO EL NEGOCIO Y DESPUES DIVIDIRSE POR | |

| RESTANTE? | 103 |
|--|-------|
| 5 No 792. Pag 521 y 522. SI ES LICITO EL CONTRATO TRINO | 103 |
| Citas bibliográficas | 104 |
| D DE LOS CONTRATOS ALEATORIOS. | |
| D.1- PRESTAMO A LA GRUESA. | |
| 1 No 815. Pag 535 y 536. CUESTIONES DE CONCIENCIA SOBRE EL PRESTAMO A LA GRUESA | 105 |
| D.2 EL JUEGO | |
| 1 No 817. Pag 537. CUESTIONES DE CONCIENCIA RESPECTO DEL JUEGO | 105 |
| 2 No 820. Págs. 539, 540 y 541 ¿HAY OBLIGACION DE RESTITUIR LO GANADO O DE PAGAR LO PERDIDO EN JUEGOS PROHIBIDOS? | 106 |
| Citas bibliográficas | 107 |
| E DE LA FIANZA | |
| 1 No 842. Pag.550. Se puede en conciencia pactar remuneración por la fianza | . 108 |
| F DE LOS CONTRATOS IMPLICITOS | |
| 1 No 860. Págs. 559 y 560. DE LOS CONTRATOS IMPLICITOS | . 108 |
| | |

G.- DE LA PROMESA

| 1 No 877. Págs. 568 y 569. DE LA PROMESA |
|--|
| 2 No 882. Págs. 572 y 573 COMO CESA LA OBLIGACION DE LA PROMESA |
| H DE LA DONACION |
| 1 No 904. Pag 587 CUESTIONES DE CONCIENCIA SOBRE LAS SOLEMNIDADES DE LA DONACION, LA INSINUACION |
| I MANDATO |
| 1 No 930. Pag 598. EL MANDATO 111 |
| 2 No 933. Pag. 601. ¿PODRA EL MANDATARIO RETENER ALGO COMO INDEMNIZACION DE SU TRABAJO SI SE OFRECIO A PRESTARLO GRATUITAMENTE? 112 |
| Citas bibliográficas |
| J EL DEPOSITO |
| 1 No 943. Pag 607. CUESTIONES DE CONCIENCIA RESPECTO DEL DEPOSITO |
| 2 No 944. Págs. 608, 609 y 610. ¿QUE DEBERA RESOLVERSE SI EL DEPOSITARIO PERMUTA SUS COSAS POR LAS DEPOSITADAS Y DESPUES AQUELLAS PERECEN? |
| K EL COMODATO |
| 1 No 953. Págs. 614 y 615. ¿A QUE ESTARA OBLIGADO EL COMODATARIO, QUE NO PUDIENDO SALVAR DE UN PELIGRO |

LA COSA PRESTADA SIN DEJAR DE PERECER

| LA PROPIA, PREFIERE ESTA? | 115 |
|---|-----|
| 2 No 954. Pag 615 ¿A QUE ESTARA OBLIGADO EL COMODATARIO SI DESCUBRE QUE LA COSA PRESTADA ES AJENA? | 117 |
| L DEL MUTUO | |
| 1 No 961. Págs. 619 a 647. DEL MUTUO EN GENERAL | 117 |
| 2 No 989. Pag 650, 651 y 652. Casos prácticos. ¿SE PUEDE COBRAR EN CONCIENCIA MAS DEL INTERES CORRIENTE? | 122 |
| 3 No 999 Págs. 658 y 659. COMPRAS ANTICIPADAS DE FRUTOS HECHOS A LOS POBRES | 123 |
| Citas bibliograficas | 124 |
| CAPITULO VI | |
| Conclusión | 125 |
| Bibliografía | 128 |
| Indice | 131 |

